



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 408.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y vista la nota de fecha 2 de julio de 2018, **ACUERDA:** modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 364, emitido por esta Presidencia el 15 de junio del corriente año, en el sentido que la Presidencia de la República, con cargo a la asignación presupuestaria correspondiente le concederá también los gastos de boletos aéreos por \$4,530.30, al Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, quien viajó a Hong Kong, República Popular de China, del 17 al 26 de junio del presente año, a fin de realizar visita exploratoria por la República Popular de China. Quedando dicho Acuerdo sin ninguna otra modificación.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dos del mes de julio de dos mil dieciocho.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



R. Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.